



Presidente

Javier Luna

Concejales

D. Luis Celayeta

D. Javier Corcin

D. Jose-Angel Egea

D. Jose-M^a Algarra

D. Miguel-Angel Ruiz

D. Manuel Cruz

D. Martin Izuriaga

D. Jose-Julian Eraso

Olite, 24 de Mayo de 1984 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Javier Luna Echarrri, y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los Concejales de este Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, Don Luis Celayeta Gonzalez, Don Javier Corcin Ortigosa, Don Jose-Angel Egea Adot, Don Jose-Maria Algarra Ayesa, Don Miguel-Angel Ruiz Escalera, Don Manuel Cruz Garcia, Don Martin Izuriaga-Diez, incorporándose en el punto octavo el concejal D. Jose-Julian Eraso Erro

Dejan de asistir D. Javier Garde Chueca que no justifica su ausencia y D. Javier Gil Ansa que se encontraba enfermo.

1.^o * Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior y hecho fué aprobada por unanimidad.

probación Acta ante
rior.

2.^o * A propuesta de la Presidencia se altera el orden del día incluyendo como previa la resolución del expediente promovido por D. Angel Eguisoain para la construcción de una granja de ganado de cerda. La Corporación acepta unánimemente la modificación del orden del día.

PREVIO

En cuanto al fondo del asunto, por D. Luis Celayeta se propone la aprobación de una ordenanza que regule este tipo de instalaciones.

Por el Presidente se pide a la Corporación un pronunciamiento del criterio de la Corporación respecto de dicha instalación, haciendo especial mención en que la zona donde se proyecta instalar es favorable a tal fin, puesto que de ella no llegan al casco

urbano vientos ni olores.

Sometida pues a votación la información favorable o no del expediente, se acuerda: Informar favorablemente el expediente de instalación de granja de ganado de Cerda, acuerdo al que prestan su conformidad la totalidad de la Corporación menos el Sr. Corcuin que se abstiene.

Adjudicación limpieza piscinas y servicio para temporada de verano.

3º *

Debiendo procederse a la resolución del concurso para la adjudicación del servicio de piscinas, por la Presidencia se ordena la apertura de un sobre que contiene la única oferta presentada, hecho lo cual resulta ser de D. Andrés Múgica Llorente - que solicita se le adjudique el servicio de mantenimiento de piscinas por el que pide cobrar 2.000, pts./día.

Precios abonos y entradas Campaña 1984

La Corporación por unanimidad acuerda adjudicar a D. Andrés Múgica Llorente el servicio de mantenimiento de la piscina y del bar existente en la misma, fijándole una asignación diaria de 2.000,- ptas. por dicho servicio.

En cuanto a los precios de abonos y entradas que han de regir en la presente temporada se acuerdan sean los siguientes:

- 1 - Abonos: A) Hasta 6 años de edad - gratuito
- B) De 6 a 12 años sin cumplir - 600,- pesetas
- C) De 12 a 16 " " " - 900,- "
- D) Mayores de 16 años - 1.200,- ptas.
- 2 - Entradas: A) Hasta 6 años de edad - gratuito
- B) Desde 6 a 12 años sin cumplir - 40,- pesetas
- C) De 12 a 16 " " " - 80,- "
- D) Mayores de 16 años - 150,- pesetas

Se fija una reducción en el precio de los abonos de un 50% para las familias numerosas, que será de aplicación a los hijos menores de 16,-



años a partir del tercer abono de menor que compre dicha familia.

4º x
Cierre solar anti-
güa harinera.

Por la Comisión de Urbanismo se informa a la Corporación de que el solar de la antigua harinera ha sido cercado por su titular sin ajustarse a las mediciones y orientaciones de dicha Comisión ni por supuesto a las alineaciones que se reflejan en el Estudio de Detalle, aprobado en su día para dicho solar.

En la cerca de postes instalada se observa un importante desvío hacia la vía pública, invadiendo parte de la misma, ante dicho informe, por la Corporación se acuerda: Ordenar al promotor-responsable D. Clemente Alvarez que, en el plazo máximo de 15 días, proceda a desmontar la cerca instalada en toda la extensión que no se ajuste al Estudio de Detalle y de alineaciones y rasantes aprobado, debiendo situarse la cerca precisamente a la distancia que, respecto de las vías que delimitan dicho solar, se recogen en dicho proyecto.

5º x
Ayuda mayores 65
años que solicita
Dª Pilar Rodríguez

Visto el expediente de solicitud de ayuda a mayores de 65 años que presenta Dª Maria-Pilar Rodríguez García, vecina de esta localidad y encontrándolo conforme, por la Corporación se acuerda: Darle el trámite correspondiente a dicho expediente con remisión del mismo a S.E. la Diputación Foral.

6º
Recurso Reposición
Cámara Oficial de
la Propiedad Urbana
de Navarra con-
tra Ordenanza so-
bre viviendas y loca-
les desocupados.

Visto el Recurso de Reposición interpuesto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra contra la aprobación del Arbitrio no Fiscal sobre viviendas y locales desocupados.

La Corporación es informada tanto del presente Recurso de Reposición como de la reclamación que presentó dicha Cámara Oficial el 23 de Marzo próximo pasado, Asimismo se justifica que dicha reclamación se presentó dentro de plazo legal habiéndose sufrido

un error involuntario en el cómputo de plazo.

En cuanto al fondo de la reclamación presentada el 23 de Marzo por la Cámara Oficial, hoy recurrente, contra la aprobación de la Ordenanza no Fiscal sobre viviendas y locales desocupados, la Corporación, resolviendo el expediente y por unanimidad acuerda: 1º) No aprobar definitivamente la Ordenanza no fiscal sobre Viviendas y Locales desocupados hasta que su contenido y alcance sea definido claramente.

2º) Manifestar a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra que en consecuencia se admiten su reclamación y Recurso de Reposición subsiguiente.

7º +
Delegación en el Secretario de Cobro subvenciones a las Agrupaciones que participaron en las Elecciones Locales 1983

La Corporación se da por enterada de la circular de la Delegación del Gobierno de Navarra sobre las subvenciones correspondientes a las Agrupaciones Electorales Independientes de Navarra por participación en las Elecciones Locales de Mayo de 1983, y por parte de las Agrupaciones Independientes, presentes en esta Corporación, se delega expresamente en el Secretario de la misma para cobrar dichas subvenciones.

8º x
Distribución del 70% del Fondo Haciendas Locales por 30.808.561,- pts.

La Corporación acuerda mostrarse enterada y conforme con el acuerdo de S.E. la Diputación Provincial de 26 de Abril pasado en el que se aprueba la distribución del 70% del Fondo de Haciendas Locales, correspondiente a 1983 en la que ha correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de 30.808.561,- pesetas.

9º +
Reclamación Concejales contra Ordenanza de aprovechamiento parcelas.

Visto el escrito que presentan los Corporativos señores Egea, Gil, Ruiz e Izuriaga en reclamación contra la aprobación inicial de la Ordenanza denominada De aprovechamiento de las parcelas del Monte Encinal



aprobada inicialmente con su voto en contra en sesión de 15 del pasado mes de Marzo, basando su oposición en la discriminación que supone el Artº 6º al destinar dichas parcelas exclusivamente a agricultores, por la Corporación se decide someter la propuesta a votación sobre la admisión o no de la reclamación, produciéndose el siguiente resultado: A favor de la misma los señores Egea, Izuriaga, Cruz y Ruiz; en contra los hes. Luna, Celayeta, Algarra, Braso y Corcín. El sentido de la votación se entiende como de rechazo de la reclamación, pero comprometiéndose la Comisión de Agricultura a presentar un texto alternativo a la actual redacción del Artº 6º para el momento de la aprobación definitiva de la Ordenanza.

10º x Vista la Sentencia del Tribunal Administrativo de Navarra de 9 del presente mes, en Recurso de Alzada promovido por D. Antonio Iriarte Iruisari, constructor del Colegio Comarcal de Olite, contra acuerdo de este Ayuntamiento de 21-12-82 sobre compensación de deudas, en cuya parte dispositiva se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente, por la Corporación se acuerda mostrarse enterada y conforme.

11º x Vistas las ofertas de seguro para la Corporación, remitidas por las Compañías de Seguros Aurora Polar y Bilbao, para cubrir el riesgo de accidentes corporales de los miembros de la Corporación, por unanimidad se acuerda: Pedir a las mismas compañías oferten, en sus respectivas pólizas, la posibilidad de que se incluya una indemnización o sueldo, en los casos de baja temporal a partir de un plazo prudencial de carencia, por una cuantía diaria de 2.000,-, 2.500,- ó 3.000,- pesetas, debiendo figurar en la oferta las tres soluciones.

12º x
Informe Plan Ane-
glo de Caminos pa-
ra 1984.-

Por la Comisión de Agricultura se informa a la Corporación del Plan de Aneglo de Caminos previsto para el presente año.

La Comisión ha estudiado un ambicioso plan con el fin de arreglar, al máximo, la red de caminos vecinales y a tal fin ha previsto invertir la recaudación de la tasa de dos años en éste, adjudicando directamente las obras al Contratista de la Localidad D. Consuelo Martínez, justificando dicha adjudicación por ser el único contratista contribuyente a este Ayuntamiento, por ofrecer la ejecución de la forma que mas interese a este Ayuntamiento y porque acepta una demora en el pago si fuera preciso del tiempo necesario para llegar al ejercicio próximo.

Oído cuanto antecede por la Corporación se acuerda mostrarse enterada y conforme y autorizar a dicha Comisión la acometida del Plan de aneglo de Caminos vecinales.

13º x
Condicionado para Ser-
vicio Limpieza Colegio

Pase a informe de la Comisión de Sanidad, que deberá presentarlo, debidamente informado para el próximo Pleno, el condicionado para la adjudicación del Servicio de Limpieza del Colegio Comarcal y la posibilidad de incluir en el mismo la de otros edificios y dependencias Municipales.

14º
Pase a informe de D.F.
Proyecto Urbanización
Mausana 154

Pase a informe de las Direcciones de Urbanismo y Patrimonio Foral el Proyecto de urbanización de la Mausana 154, promovido por D. Andrés Garro, así como el escrito que reflejaba la cesión del uso de la casilla de Camineros afectada por dicho estudio, realizado y remitido por s.e. la Diputación Foral el 11 de Marzo de 1974.

15º
Remitir a D.F. un Pro.

La Corporación por unanimidad asimismo acuerda: Remitir a la Dirección de Urbanismo de

yecto de Normas
diarias.



la Diputación Foral un ejemplar del Proyecto de Normas Subsidiarias de Olite para su conocimiento e informe a esta Corporación.

16º x

Pase de un Agente
Municipal a la
Brigada de Obras.

Por la Presidencia se propone a la Corporación que por procedimiento de urgencia se resuelva lo procedente para pasar a la brigada de Obras uno de los tres Agentes Municipales que lo han solicitado. Admitida por unanimidad la urgencia se ven los escritos de D. Asterio Echarri Delgado, D. Marcelino Valencia Borres y D. Antonio Marqués Jimenes que han solicitado su pase a la brigada de obras.

Se estudian por la Corporación dos posibilidades, una de efectuar el nombramiento directamente y otra de que se practiquen pruebas de selección, votadas ambas, la primera obtiene los votos favorables de los Corporativos Sres. Luna, Celayeta, Algarr, Ruiz y Eraso, en total 5, y la segunda la de los Sres. Corcin, Egea, Cruz e Izuriaga, o sea 4.

Sometido pues a votación el nombramiento de uno de los tres solicitantes reseñados se registran 6 votos a favor de D. Marcelino Valencia y 2 a favor de D. Asterio Echarri, habiéndose abstenido como anunció D. Manuel Cruz.

Así pues se acuerda: trasladar a la brigada de obras a D. Marcelino Valencia Borres, bien entendido que ello no implica cambio de nivel retributivo ni alteración de sus condiciones de funcionario subalterno.

y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes de que yo, el Secretario, Certifico B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]